



Seniat recauda más de 486 millardos de bolívares en mayo



El Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat) recaudó durante el mes de mayo un total de 486 millardos 163 millones 775 mil 654 bolívares.

En este sentido, los ingresos percibidos fueron: Impuesto Sobre la Renta (ISLR) 70 millardos 457 millones 142 mil 773 bolívares, mientras que la cifra recaudada por concepto del Impuesto al Valor Agregado (IVA) es de 243 millardos 817 millones 662 mil 924 bolívares.

En materia de aduanas se alcanzaron 121 millardos 674 millones 443 mil 462 bolívares y lo obtenido en otras Rentas Internas es de 50 millardos 214 millones 526 mil 495 bolívares. En Rentas Internas se incluye lo recaudado por impuestos por cigarrillos, licores, sucesiones, multas, intereses y otros conceptos.

El Superintendente José David Cabello Rondón, manifestó que estas cifras reflejan el compromiso del pueblo venezolano con la cultura tributaria, además que expresa la intención clara del Gobierno nacional de recaudar recursos para el bienestar social del pueblo, todo ello desarrollado en la segunda fase de la Gran Peregrinación Nacional por una Venezuela libre de sanciones y en paz, impulsada por el Ejecutivo Nacional.VTV



Mundo



Arranca temporada ciclónica del Atlántico y el Caribe

Un periodo de actividad normal pronostica meteorólogos de la región para la temporada ciclónica del Atlántico y el Caribe, que arranca con la primera tormenta que lleva por nombre Arthur.

El ciclo que se extiende hasta el 30 de noviembre exhibe características similares a las temporadas de 2006, 2009, 2015 y 2023, y se auguran 13 tormentas nombradas, de estas, seis se convertirán en huracanes y dos alcanzarán la intensidad de un huracán de categoría mayor (Saffir/Simpson, categoría 3, 4 o 5).

Después de Arthur, podrá llegar Bertha, como parte de los nombres elegidos por un Comité Especializado de Huracanes de la Organización Meteorológica Mundial, que mantiene listas rotativas de 21 nombres alfabéticos para cada cuenca.

La elección de los nombres para los huracanes no es un proceso aleatorio, sino un sistema estrictamente organizado por la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el Comité de Huracanes, que utilizan listas alfabéticas preestablecidas que rotan cada seis años, lo que significa que los nombres empleados en 2026 volverán a aparecer en 2032.VTV

Clase Internacional: 25

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PRENDAS DE VESTIR INFERIORES; PRENDAS DE VESTIR SUPERIORES; CALZADO; ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA; ABRIGOS; ROPA DE DORMIR; MEDIAS; TRAJES DE BAÑO; ROPA INTERIOR; GUANTES; BUFANDAS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2026-005057

Presentada en Caracas, 08 DE MAYO DE 2026

Solicitada por: ABERCROMBIE & FITCH EUROPE SAGL Domicilio: Mendrisio, Suiza. País: SUIZA

RUEHL

Clase Internacional: 35

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: SERVICIOS DE TIENDAS MINORISTAS QUE OFRECEN BOLSOS, PRENDAS DE VESTIR, ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA, CALZADO, PRODUCTOS PARA EL CUIDADO PERSONAL, TRAJES DE BAÑO Y ACCESORIOS PARA TODOS LOS PRODUCTOS ANTES MENCIONADOS; SERVICIOS DE TIENDAS MINORISTAS EN LÍNEA QUE OFRECEN BOLSOS, PRENDAS DE VESTIR, ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA, CALZADO, PRODUCTOS PARA EL CUIDADO PERSONAL, TRAJES DE BAÑO Y ACCESORIOS PARA TODOS LOS PRODUCTOS ANTES MENCIONADOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2026-005058

Presentada en Caracas, 08 DE MAYO DE 2026

Solicitada por: DUAS RODAS INDUSTRIAL S.A. Domicilio: Rua Rodolfo Hufenüssler, 755, Jaraguá do Sul, Santa Catarina, Brasil - CEP: 89.251-901 País: BRASIL



Algemix

Clase Internacional: 29

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: COMPUESTO LÁCTEO EN POLVO PARA USO ALIMENTICIO; MERMELADAS; CREMA BATIDA; FRUTAS CRISTALIZADAS; FRUTAS EN CONSERVA; FRUTAS SECAS; GELATINA; GELATINAS PARA USO ALIMENTICIO, QUE NO SEAN PRODUCTOS DE CONFITERÍA; JALEA DE FRUTAS; GRASAS COMESTIBLES; PULPA DE FRUTA.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2026-005059

Presentada en Caracas, 08 DE MAYO DE 2026

Solicitada por: DUAS RODAS INDUSTRIAL S.A. Domicilio: Rua Rodolfo Hufenüssler, 755, Jaraguá do Sul, Santa Catarina, Brasil - CEP: 89.251-901 País: BRASIL

ALGEMIX

Clase Internacional: 30

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: SABORIZANTES ALIMENTICIOS QUE NO SEAN ACEITES ESENCIALES; SABORIZANTES, QUE NO SEAN ACEITES ESENCIALES, PARA BEBIDAS; AROMATIZANTES, QUE NO SEAN ACEITES ESENCIALES, PARA PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y REPOSTERÍA; AZÚCAR PARA REPOSTERÍA; BASES PARA HELADOS; CHOCOLATE; COBERTURAS PARA HELADOS Y PASTELES; DECORACIONES DE CHOCOLATE PARA PASTELES; EMULSIONANTES PARA ALIMENTOS; ESENCIAS PARA ALIMENTOS, EXCEPTO ESENCIAS ETÉRICAS Y ACEITES ESENCIALES; ESPESANTES PARA HELADOS CREMOSOS; ESPESANTES PARA USO CULINARIO; ESTABILIZANTES PARA HELADOS COMESTIBLES; ESTABILIZANTES PARA CREMA BATIDA; EXTRACTOS DE MALTA PARA USO ALIMENTICIO; FONDANT [CONFITERÍA]; HELADOS CREMOSOS; INGREDIENTES LÍQUIDOS PARA PREPARAR HELADOS; PASTA AMERICANA PARA REPOSTERÍA; POLVOS PARA PREPARAR DULCES; POLVOS PARA PREPARAR HELADOS COMESTIBLES; POTENCIADORES DEL SABOR PARA PRODUCTOS DE CONFITERÍA, PANADERÍA, PALETAS HELADAS Y HELADOS; PREPARACIONES AROMÁTICAS PARA USO ALIMENTICIO; PREPARACIONES PARA GLASEAR PASTELES; PREPARACIONES PARA HACER HELADOS Y PALETAS HELADAS; PREPARACIONES PARA HACER PANES Y PASTELES; PREPARACIONES PARA RELLENOS DE PASTELES Y HELADOS; PREPARADOS PARA RELLENOS [PASTELES, TARTAS Y HELADOS]; PRODUCTOS DE CONFITERÍA; SORBETES [HELADOS]; DULCES Y POLVOS PARA LA FABRICACIÓN DE DULCES EN GENERAL.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2026-005060

Presentada en Caracas, 08 DE MAYO DE 2026

Solicitada por: DUAS RODAS INDUSTRIAL S.A. Domicilio: Rua Rodolfo Hufenüssler, 755, Jaraguá do Sul, Santa Catarina, Brasil - CEP: 89.251-901 País: BRASIL

Clase Internacional: 35

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: SERVICIOS DE VENTA MINORISTA O MAYORISTAS Y A TRAVÉS DEL INTERNET DE AROMATIZANTES Y SABORIZANTES ALIMENTICIOS Y PARA BEBIDAS, PREPARACIONES AROMÁTICAS PARA USO ALIMENTICIO Y PARA BEBIDAS, PRODUCTOS DE CONFITERÍA, PREPARACIONES PARA HACER PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y REPOSTERÍA, HELADOS CREMOSOS, PALETAS HELADAS, SORBETES [HELADOS], INGREDIENTES PARA HACER HELADOS Y PASTELES, ACOMPAÑAMIENTOS (TOPPING) PARA HELADOS Y PASTELES (PREPARACIONES DE COBERTURAS Y RELLENOS), DECORACIONES COMESTIBLES PARA PASTELERÍA Y REPOSTERÍA, CREMA BATIDA (CHANTILLY), ESTABILIZANTES PARA CREMA BATIDA, EDULCORANTES NATURALES A BASE DE PLANTAS Y EXTRACTOS DE FRUTA, PULPA DE FRUTA, COULIS DE FRUTAS, JALEA DE FRUTAS, GRASAS COMESTIBLES, COMPUESTO LÁCTEO EN



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la siguiente INDICACIÓN GEOGRÁFICA:

Inscripción: 2026-00001

Presentada en Caracas, 22 de mayo de 2026

Solicitada por: ASOCIACIÓN COOPERATIVA MIELES DE BOBARE, R.L.

Indicación Geográfica

Término del signo de la Indicación Geográfica: MIEL DE BOBARE

Producto Designado: MIEL

Zona Geográfica: BOBARE, PARROQUIA AGUEDO FELIPE ALVARADO, MUNICIPIO IRIBARREN DEL ESTADO LARA

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes IGP Publicadas:1

PROCESO PARA EL REGISTRO DE MARCAS



LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.